



FOLIO N° 85

ACTA N° 35 - SESIÓN ORDINARIA N° 30. En la ciudad de Villa Allende, a los 06 días de Septiembre de 2022, siendo las 18:39 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Rodríguez María Alejandra, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Alcorta Maria Angelica, Deon Lucía, Banegas Marta Liliana y con la ausencia justificada del Concejal Gomez Martín Miguel; bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR VECINOS ZONA RURAL SAN FERNANDO Y CAMINO PAN DE AZUCAR- FECHA 25/08/2022. Ref.: Proyecto de Ordenanza Suspendiendo Actividades y Autorizaciones en la Reserva y Zonas de Amortiguación - EXP 32/22. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 2) NOTA PRESENTADA POR CONCEJALES LOZA, BANEGAS, DEON, GÓMEZ Y ALCORTA- FECHA 05/09/2022. Ref.: Nota Repudio Contra Ataque a la Vicepresidente Cristina Fernández. Pide la palabra la Concejal Deon y procede a leer la nota presentada por los 5 Concejales. Manifestamos nuestro más enérgico repudio contra el ataque perpetrado a la Vice Presidenta de la Nación Argentina: Cristina Fernandez y pedimos el inmediato esclarecimiento. Este hecho preocupa profundamente y atenta contra la vida de una representante de nuestra República, elegida por los votos del pueblo argentino. Esto es un atentado contra nuestra democracia. Como representantes del pueblo, concejales de distintos partidos políticos, respetuosos de las instituciones, también repudiamos a nivel local los dichos expresados en redes sociales por el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Villa Allende: Felipe Crespo. **Persona** representante de la democracia en nuestra ciudad y máxima autoridad del Departamento Ejecutivo Municipal, por lo que sus dichos cobran aún mayor

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

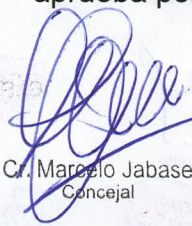
Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

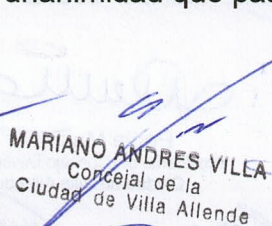
MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

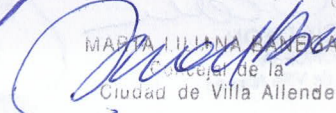
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

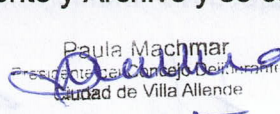


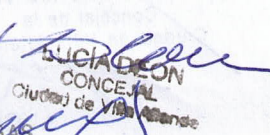
gravedad institucional. Firman la nota: Concejal María Angelica Alcorta. U.C.R. Avancemos. Concejal Julio Loza. U.C.R. Juntos por Villa Allende, Concejal Lucía Deon. P.J Hacemos por Córdoba, Concejal Martín Gomez. P.J Hacemos por Córdoba, Concejal Marta Liliana Banegas. F.C Juntos por Villa Allende. Propongo que esta nota pase a Conocimiento y Estudio para que, junto con otras notas, podamos convocar a la Sra. Intendente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 3) NOTAS PRESENTADAS POR VECINA ANALIA SACRISTAN- FECHA 05/09/2022. Ref.: Nota presentada a la Sra. Intendente con fecha 05/09/2022 solicitando el pedido de renuncia de Secretario de Gobierno. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que tenga el mismo tratamiento legislativo que la nota leída por la Concejal Lucía Deon y pase a Conocimiento y Estudio. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 4) NOTA PRESENTADA POR FRENTE DE TODOS- FECHA 05/09/2022. Ref.: Comunicado del Frente de Todos Villa Allende respecto a expresiones en Redes Sociales del Secretario de Gobierno. Pide la palabra la Concejal Deon y solicita que esta nota, junto con las otras notas, pase a Conocimiento y Estudio y sea parte de los temas a tratar el próximo jueves, para definir cuándo será convocada la Intendente a este recinto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 5) NOTA PRESENTADA POR VECINOS B° LAS ROSAS- FECHA 05/09/2022. Ref.: Solicitan Mano Única Calle Figueroa Alcorta, Pintado, Señalización, Instalación de Cámaras de Seguridad y Asignación de Inspector de Tránsito. Pide la palabra la Concejal Deon y solicita que pase a Conocimiento y Archivo y se convoque a los vecinos para tratar los temas que ellos están pidiendo, cámaras de seguridad, asignación de inspector de tránsito, señalización. Que se fije una fecha para la convocatoria a los vecinos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo y se convoque a los


C. Marcelo Jabase
Concejal

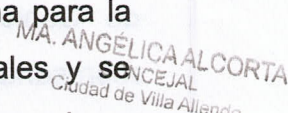

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 86

vecinos a una reunión. 6) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 59/22- FECHA 05/09/2022. Ref.: Ratificando Convenio celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba para el Desarrollo del Proceso Inicial de Planificación de Gestión de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Municipal Supaj ÑuÑu. Pide la palabra la Concejal Deon y dice que este Convenio, que fue firmado a fines de Agosto, recién llega el día de hoy a nuestras manos a pedido del bloque de Concejales. Es muy importante porque hay un trabajo iniciado en la Comisión Asesora de Reserva que está trabajando con esto; muchos de nuestros nietos trabajan solidariamente con este proyecto, muchos de ellos son especialistas en diversos temas. También la Universidad ha trabajado y ha tenido reuniones con nosotros y talleres, sin que este Convenio estuviera firmado. Este es un Convenio Marco pero también hay un Convenio Específico. Propongo que, para no quedar fuera de Convenio de trabajo, lo pasemos al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día. 7) NOTA PRESENTADA POR VECINA ROSARIO FUNES- FECHA 06/09/2022. Ref.: Solicita Reunión con Concejales por Temas de Seguridad en Barrios Pan de Azúcar, Golf, Lomas Este, San Alfonso. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Estudio y se asigne una fecha para poder recibir a los vecinos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 34 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 30/08/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) 1° LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 56/22- FECHA 22/08/2022. Ref.: Modificando Presupuesto sin Alteración del Monto. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que han tenido comisión respecto a

Cr. Marcelo Jabasc
Concejal

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MARTA JULIANA BARRERA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

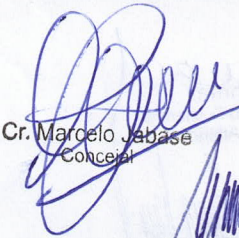
LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

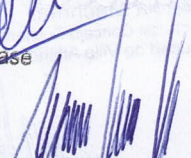
JULIA LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

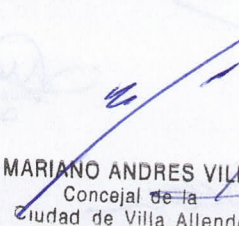
BÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

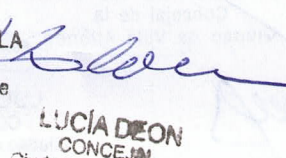


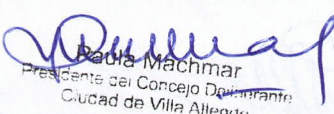
este tema, hemos recibido a representantes del Ejecutivo quienes han comentado la necesidad de esta modificación del Presupuesto, que es una modificación cualitativa ya que no se modifica el monto del mismo. Debido a la necesidad, justamente por la situación inflacionaria y económica del país, hay elementos que han disparado sus precios y por esto se necesita hacer un reacondicionamiento del presupuesto para poder hacerse cargo de los servicios y demás cuestiones que son directamente para los vecinos. Por eso, se ha dictaminado por mayoría la 1° lectura desde la Comisión. Se pone a consideración de los Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICANDO PRESUPUESTO SIN ALTERACIÓN DEL MONTO, EXP 56/22** y se aprueba por mayoría su 1° lectura, con el voto negativo de la Concejala Alcorta. La Sra. Presidente fija fecha de Audiencia Pública para el próximo Martes 13 de Septiembre a las 18 hs. 3) 1° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 58/22 - FECHA 29/08/2022. Ref.: Autorizando al DEM para que Gestione, Obtenga y Asuma ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) un Préstamo de hasta \$ 155.000.000 para ser Aplicado a la Obra de "Red Colectora de Desagües Cloacales de Villa Allende"- Etapa B1. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que este proyecto también se ha trabajado con representantes del Ejecutivo, quienes han contado la necesidad de gestionar este préstamo ante el ENOHSA, ya que en la actualidad no existen subsidios a ámbito Nacional y Provincial. Y que el objetivo principal es continuar con las obras de cloacas que son un beneficio para la salud, el bienestar y, sobre todo, la convivencia de los vecinos. Por eso, se ha dictaminado su aprobación por mayoría en 1° lectura. Se pone a consideración de los Concejales el **PROYECTO AUTORIZANDO AL DEM PARA QUE GESTIONE, OBTENGA Y ASUMA ANTE EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA) UN PRÉSTAMO DE HASTA \$ 155.000.000 PARA SER APLICADO A LA OBRA DE "RED COLECTORA DE DESAGÜES CLOCALES DE VILLA ALLENDE"- ETAPA B1 - EXP 58/22** y se //

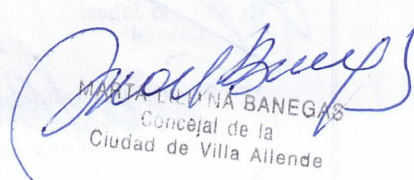

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

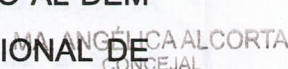

JULIO LOLA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Patricia Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MARTA LUCINA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

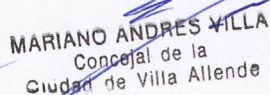

ANA ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

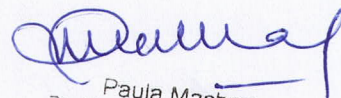


FOLIO N° 87

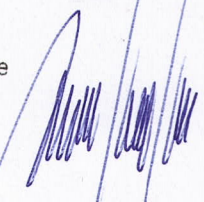
aprueba por mayoría su 1° lectura, con el voto negativo de la Concejal Alcorta. Se fija fecha de Audiencia Pública para el próximo Martes 13 de Septiembre a las 18:15 hs. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 59/22- FECHA 05/09/2022. Ref.: Ratificando Convenio Celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba para el Desarrollo del Proceso Inicial de Planificación de Gestión de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Municipal Supaj ÑuÑu. Pide la palabra la Concejal Deon y solicita su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO INICIAL DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE LA RESERVA HÍDRICA Y RECREATIVA NATURAL MUNICIPAL SUPAJ ÑUÑU- EXP 59/22 y se aprueba por mayoría, con el voto negativo de la Concejal Alcorta. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 18:50 hs.

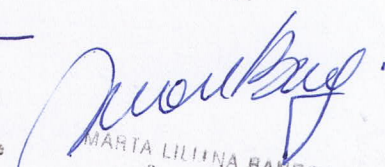

Cr. Marcelo Jabase
Concejal


MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

